Asunto:	Se emite Respuesta.
Folio:	**PLE/141/13.**
Fecha de Admisión:	20 de Diciembre de 2013.
Fecha de Respuesta:	08 de Enero de 2014.
Nombre del Solicitante:	**C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.**
Modalidad de Respuesta:	Correo electrónico.

En atención a su solicitud de información, admitida el 20 de diciembre de 2013 en esta Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, y referente a: ***"sueldo de los diputados locales del municipio de champoton" (sic).*** En términos de los Artículos 44 fracción l y 48 de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche"; y Décimo de los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción lV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares." **Se emite la siguiente:**

R E S P U E S T A

I. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la información pública solicitada.----------

II. Toda vez que no existe impedimento legal para proporcionar la información solicitada al **C. Jair,** los datos competentes al H. Congreso del Estado, envíese al interesado **por medio de correo electrónico** a la dirección electrónica señalada en la solicitud de referencia, el ***Tabulador de Sueldos 2013 del Poder Legislativo del Estado de Campeche***, mismo que contiene el monto que todos los diputados reciben de manera igualitaria, por concepto de dieta (sueldo) mensual, tal como se detalla a continuación:

Poder Legislativo del Estado de Campeche

Tabulador de Sueldos 2013

Codigo	Puesto	Percepción Total			Sueldo Bruto	Deducción	Sueldo Neto
		Sueldo Base	P.S.M.	Otras Percepciones			
PLDIP	Diputados	$ 45,663.00					
PLSADC	Secretario General, Auditor Superior, Director General y Contralor Interno	$ 80,104.00	$ 1,850.00	Variable	$ 81,954.00	$ 24,894.00	$ 57,060.00
PLSS	Subsecretario y/o Secretario Técnico/Director	70,162.00	1,850.00	Variable	72,012.00	21,912.00	50,100.00
PLAC	Asesor y /o Consejero Academico	49,656.00	1,850.00	Variable	51,506.00	15,760.00	35,746.00
PLA	Asesor	45,266.00	1,850.00	Variable	47,116.00	14,184.00	32,932.00
PLDA	Director	51,506.00	1,850.00	Variable	53,356.00	16,314.00	37,042.00
PLDB	Director	38,960.00	1,850.00	Variable	40,810.00	11,808.00	29,002.00
PLDC	Director	33,954.00	1,850.00	Variable	35,804.00	9,824.00	25,980.00
PLDD	Director	30,248.00	1,850.00	Variable	32,098.00	8,514.00	23,584.00
PLDE	Director	26,256.00	1,850.00	Variable	28,106.00	7,192.00	20,914.00
PLSA	Subdirector	24,888.00	1,850.00	Variable	26,738.00	6,736.00	20,002.00
PLSB	Subdirector	21,142.00	1,850.00	Variable	22,992.00	5,492.00	17,500.00
PLSC	Subdirector	19,874.00	1,850.00	Variable	21,724.00	5,092.00	16,632.00
PLSD	Subdirector	17,868.00	1,850.00	Variable	19,718.00	4,470.00	15,248.00
PLSE	Subdirector	16,166.00	1,850.00	Variable	18,016.00	3,940.00	14,076.00
PLJDA	Jefe de Departamento	14,634.00	1,850.00	Variable	16,484.00	3,466.00	13,018.00
PLJDB	Jefe de Departamento	13,402.00	1,850.00	Variable	15,252.00	3,084.00	12,168.00
PLJDC	Jefe de Departamento	12,692.00	1,850.00	Variable	14,542.00	2,864.00	11,678.00
PLJDD	Jefe de Departamento	12,146.00	1,850.00	Variable	13,996.00	2,698.00	11,298.00
PLJDE	Jefe de Departamento	11,270.00	1,850.00	Variable	13,120.00	2,422.00	10,698.00
PLAEA	Analista Especializado	10,788.00	1,560.00	Variable	12,348.00	2,264.00	10,084.00
PLAEB	Analista Especializado	10,158.00	1,560.00	Variable	11,718.00	2,072.00	9,646.00
PLAEC	Analista Especializado	9,524.00	1,560.00	Variable	11,084.00	1,898.00	9,186.00
PLAA	Analista	9,290.00	1,010.00	Variable	10,300.00	1,816.00	8,484.00
PLAB	Analista	8,670.00	1,010.00	Variable	9,680.00	1,644.00	8,036.00
PLJGA	Jefe de Grupo	7,172.00	918.00	Variable	8,090.00	1,050.00	7,040.00
PLJGB	Jefe de Grupo	6,602.00	918.00	Variable	7,520.00	898.00	6,622.00
PLJGC	Jefe de Grupo	6,020.00	918.00	Variable	6,938.00	738.00	6,200.00
PLAAA	Auxiliar Administrativo	5,314.00	732.00	Variable	6,046.00	556.00	5,490.00
PLAAB	Auxiliar Administrativo	4,338.00	732.00	Variable	5,070.00	298.00	4,772.00

Nota: **Total de Plazas : 215**

1.- 45 días de aguinaldo para el personal de confianza y base en diciembre. 30 n% prima vacacional

2.- Conceptos Fijos en el Tabulador

3.- Conceptos Variables: Horas extras, Suplencias, Compensaciones Eventuales, sujetos a Disposiciones de Ley

4.- Los que consideren necesarios.

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.----------

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.----------

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que deseé realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx